20 m + 1 1 1



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

376 1663

Fecha

Señor Octavio Augusto Airaldi Contraloría General de la República Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, MAZA EVANGETISTA TROCHE, con C. I. Nº 593, 420, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba configurar y son fiel

Firma

MAZIA EVANGELISTA TROCHE

Nombres y apellidos del declarante

AS. 29/42/200

Pág. 1 de

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADAS

EXPEDIENTE CGA UDON 471 Hora 11.146

Cantidad de Fojas 5 (Call Sa)

Asunción 30 ENE. 2007

Encargada/o

FECHA

4	04700		
1.	DAIDS	PERSONAL	= 0

A 10.1					L
Apellidos	Nombi		Fec	ha v Lugar	de Nacimiento
TROCHE DE GAHEGOS	MAZ. D EUD	NEELISTA	ASUNC.		
Nacionalidad Estado Civil	[× Viudo			10/45
PARAGUAYA Separado Bichos				C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
Cond- A - 40		Union de He		3 120	
Nombres y Apellidos del Conyuge		rsitario Titu	lo Profesio	nai	
AUGUSTO Gallegoj	C.I. Nº (*)	Actividad	Laboral		Cantidad de hijos
Nont Selle Gol		EMPRE	SARIC		A de mos
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. N° (*)	Fecha de Na		Inctitue	4
manual Control of the	ì		- Indian	msutuci	ón en la que Estudia
		†			
		 			
	 	 			
		<u> </u>			
Actividad Laboral de Lee Liv	<u> </u>				
Actividad Laboral de los hijos may	ores de edad				
CWA 165245'9					
		"" 			
		·—··	·		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de T	rabalo	
	000 4= 0000	Tipo de Funcionario (*)
Cargo o Función(**)	INTENDENTE Super	or Electivo Otro
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1911106	AI 224/21/11/2006 75C 1 SAID	Remunerac, Actual
·	0182 4 331 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	12 5/1 /

Tipo de Funcionario (*)

Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

Cargo o Función(***)

3. ESTADO PATRIMONIAL

EFECTIVO EN	^ΔΙΔ					IMPORTE
DEPOSITO BAN	CARIO DE	TALLE	 			7.000.00
	ACMINIO - DE	TALLE_	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
						
<u> </u>				<u></u>		
CUENTAGAGO	D= 1 =		<u> </u>			
CUENTAS A CO	BRAR					
					1	
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		INMUEE	BLES - UBICACIÓN	(*)(***)		
inca o Nº Cta. Cte.	Distrito		BLES - UBICACIÓN (" Valor do Co	
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito		BLES - UBICACIÓN Valor del Terreno	(*) (***) Sup. Cons. s/m² (*	') Valor de Const.	
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito) Valor de Const	
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito				') Valor de Const	
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito				7) Valor de Const	
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito				7) Valor de Const	
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito				7) Valor de Const	
Finca o № Cta. Cte.	Distrito				7) Valor de Const.	
Tinca o № Cta. Cte.	Distrito				7) Valor de Const	

(*) Los funcionarios que declaren no poseer blenes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(***) Plano Municipal.

(***) Condomínios (especificar porcentaje)

MARIA EVANGELISTA TROCHE

Nombres y apellidos del declarante

ASI 29/12/06

Fecha

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (·	
Uso par	ra el	Cual s	e Destina	ei	Inmuel	ble	·						
1 Vivienda		Neg	ocio		Oficina	а	Depósit	to	Gr	anja	TT	Otros	
2 Vivienda		Neg	ocio		Oficina		Depósit	:o		anja		Otros	
3 Vivienda		Neg	ocio		Oficina	а	Depósit	:o	Gr	anja		Otros	····
4 Vivienda		Neg	ocio		Officina	a	Depósit	o		anja		Otros	****
5 Vivienda		Neg	ocio		Oficina	a	Depósit	:0	Gr	anja		Otros	
6 Vivienda		Neg	ocio		Officina	а	Depósit	0	Gr	anja		Otros	
7 Vivienda		The state of the s	ocio		Officina	а	Depósit	.0		anja		Otros	*
8 Vivienda		Neg			Officina	a	Depósit	0	Gr	ania		Otros	
Inmueb	le qu	e pos	ee por:										
Herencias		D	onacione:	s	s	entenc	la Definitiv	a Nº	****		Fecha		
Juzgado													
VEHICUI	LO-	TIPO	Ma	FC	a	1	Vlodelo		Chasis N	lo	Rea.	Automotor	IMPORTE
1													
2													
3													
4													
5													
GANADO -		ICA .											······
VACUN			E	ΣU	INOS		VQ ·	INOS			OTF	os	
Cantidad \	Valor	/Lote	Cantida	d	Valor/	Lote	Cantidad	Val	or/Lote	Car	ntidad	Valor/Lote	
					<u> </u>								
ACCIONES /	INVE	RSIO	NES										

				_									
MUEBLES													
MOBILIARIOS	S (Ju	ego de	Dormito	rlo	, Living	, Com	edor, Electr	odom	ésticos e	n Gra	l., etc.)		
EQUIPOS DE	OFK	INA (Escritorio	5,	Compu	tadora	s, Armarios	, Fich	eros, etc)			
JOYAS - PATE		S - 0E	RAS DE	AR	TE Y O	TROS							······································
OTROS ACTIV							<u>.</u>					-	
TOTAL ACTIV	o												
												<u></u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

3.2 PASIVO - DETALLE:	····					IMPORTE
Institució	n o Empresa -	Créditos		A 1 año	Más de 1 Afio	
	1.					
	···					
				T		
				<u> </u>		
OTRAS OBLIGACIONES			·		····	
TOTAL PASIVO						

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
3,000,000		7.000.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSU	ALES		IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros	
Servicios Básicos:			
Agua Sec.oco Lu Otros:	uz オロロ・ロロロ Teléfon	o 1.200.000 Recolec. Bas. 300.00	2.700.000
Cable 400.050 Segu	ridad 4.000 -000 Celul	ares Z.oco.oco Combustible // 000.0	00 7-400.00c
Manten, de Vehiculos	700.000 Alime	entación 2.500.000	3, 200,000
Arrendamiento:			
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias Inmuebles	
		Sub Tot	13/3,00 PAC
MAZIA EUS	ou G E l i s テム T 几っ s y apellidos del declarante	<u> Астария</u> Бесна	Firma

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)			13 300,000
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual	800.000	800.000
Seguros:			
Médico X Vehic. Inmueb Comercial	Cuota Mens. Mo	nto Asegurado	300.000
Educación:			
Escuela Colegio & Universidad Otros C	ur. En el País En el E	xtranj. Monto	200.000
Gastos por Viaĵes y/o Vacaciones (*)	Nacional	Extranjero	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de sej	paración de bienes		
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)			1.000,000
Impuesto Inmobiliario (*)			
Patentes (*)			
TOTAL EGRESOS			15,600,000

(*)Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	12.046.400
Sueldo del Cónyuge	30.000.000
Honorarios	
Aiquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros ingresos (especificar motivo) REPORTAJE AL DAJ	20.000.000
TOTAL INGRESOS	62.046.400

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONA Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situac Juro que todos los datos declarados en el presente formularlo la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, se	ión Patrimonial. , a la fecha que figura más abajo, corresponden a ré sujeto de las sanciones que establece la Ley.
CERTIFICACIÓN DE FIRMA	SELLO
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESI	E CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO
Firma y Sello del Responsable de la Institución	NOC Feet No Studez de Paz
1.1.10	TELICA MENTEN
EUZ ELVI	Man Salas

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los danos solicitados no pudlese ser llem Formulario, puede utilizar las siguientes líneas pera completar los m	eco en su totalidad en las casilles del ismos:
	DETALLE	VALOR G.

***************************************					 		-
 Noi	mbres y apellidos del declaran	te	 F	echa	 	Firma Pág. 4	